

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1975.-

Visto el presente expediente por el cual el Sr. Rodolfo Quiroga Lecagaray, Conjuez de este Tribunal, solicita reintegro de gastos por viajes realizados en cumplimiento de sus funciones y teniendo en cuenta los informes que anteceden (fs. 3, 4 vta. y 17 vta.)

EL TRIBUNAL RESUELVE

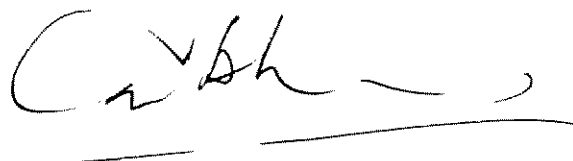
1º) Aprobar la liquidación de gastos de fs. 1, la que asciende a la suma de \$586.000 MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS (586.000) y autorizar a la Prosecretaría del Tribunal a reintegrar dicho importe al Sr. Rodolfo Quiroga Lecagaray.-

2º) Imputar el presente gasto a la Cuenta Gastos de Funcionamiento del Tribunal.-

3º) Regístrese y devuélvase.-

WIGUEL ANGEL BERCAITZ HECTOR MASNATTA RICARDO LEVENE (H)

PABLO A. RAMELLA



CARLOS MARIA BRAVO
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACION

ES COPIA